Acto en el Monumento a la Revolución a favor de la Reforma Eléctrica

## Ordena INE a Sheinbaum y a 17 funcionarios bajar tuits de evento

**COMISIÓN** de Quejas considera que promo ción de la revocación no encuadra en la libre expresión; la mandataria dice que a consejeros no les gusta que informe de seguridad

## · Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

a Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, al presidente de Morena, Mario Delgado, y a otros 16 funcionarios federales y locales eliminar 49 publicaciones de redes sociales sobre el evento que se realizó el miércoles pasado en el Monumento a la Revolución.

En decisión por unanimidad, los consejeros aprobaron emitir medidas cautelares en contra de los alcaldes de Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Xochimílco, así como Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo y Previsión Social; Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social de Presidencia; el diputado federal Miguel Torruco; Paco Ignacio Taibo II, y funcionarios locales.

## eldato

El INE realizó ayer la selección aleatoria de la muestra de 1,830 casillas que serán utilizadas para el conteo rápido de votos para la consulta de revocación de mandato.

sociales, ya que se consideró que no fueron "un acto informativo, espontáneo o que encuadre dentro de las excepciones constitucionales para el ejercicio de libertad de expresión".

El consejero Ciro Murayama refirió, en su cuenta de Twitter, que esta fue la medida cautelar número 26 por violación a la Constitución durante el periodo de veda.

Más tarde, la Jefa de Gobierno criticó en sus redes sociales que el INE le ordenara retirar las publicaciones del 14 de marzo, al expresar que a los consejeros les molesta que se informe sobre la reducción de robo y homicidios. Ello en referencia a las gráficas y cifras que com-

La medida fue en respuesta a una denuncia presentada por el PAN y el PRD, que consideraron que el mitin para promocionar la Reforma Energética, fue un acto de propaganda gubernamental a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, realizado en periodo prohibido por la veda vigente por el ejercicio de revocación de mandato.

La Comisión consideró procedente el dictado de las medidas cautelares y la tutela preventiva, debido a que, durante su participación, la mandataria capitalina pronunció un discurso en el que habló sobre la Reforma Eléctrica, remarcando "las ventajas y bondades" que ésta ofrece.

Lo anterior, apunta el documento, con el objetivo de invitar abiertamente a la ciudadanía para que participe en la jornada de la consulta, que se realizará mañana. En tanto, Mario Delgado fue señalado por referirse en el mismo sentido.

Por ello, en una tutela preventiva, la Comisión ordenó a los 18 actores políticos a "ajustar sus actos y conductas a los parámetros constitucionales".

Asimismo, les prohibió difundir mensajes de apoyo al Presidente y de promoción, "debido a que ello se escapa de los temas y aspectos que, por mandato constitucional, se permiten emitir durante el desarrollo del proceso de Revocación de Mandato y la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad".

La medida también incluyó una orden para que 13 de los señalados retiraran, en un plazo no mayor a tres horas, las publicaciones relacionadas en sus redes



(LAS PUBLICACIO-NES) no fueron un acto informativo, espontáneo o que encuadre dentro de las excepciones constitucionales para el ejercicio de libertad de expresión"

Comisión de Quejas del INE Resolución

NO BUENO. AL INE no le gusta que informemos que bajaron los homicidios y el robo de vehículo en la Ciudad de México"

Claudia Sheinbaum Jefa de Gobierno

partió sobre la incidencia delictiva en la ciudad, respecto al periodo enero y febrero de 2019 y 2022.

"No bueno. Al INE no le gusta que informemos que bajaron los homicidios y el robo de vehículo en la Ciudad de México. Miren", detalló en Twitter, donde compartió el aviso que le hizo llegar el instituto.